

**Resolución, de 20 de abril de 2021, de la Presidencia de AEMET, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo**

**NOTA - PUESTO QUE CAMBIA SUS CARACTERÍSTICAS Y SE DECLARARÁ DESIERTO**

Debido a gestiones realizadas y solapadas en el tiempo, en el concurso general 01G/AEMET/21 se ha convocado el puesto de trabajo 3586733 por error, ya que el mismo ha sido ofertado en la OEP de Diplomados en Meteorología del Estado y sus características han sido modificadas y su residencia desconcentrada.

Por ello, y en aplicación de la base quinta, punto 7 de la convocatoria del referido concurso, este puesto no podrá adjudicarse por haberse modificado las características con las que se convocó, y será declarado desierto en la resolución del concurso.

Ante esta circunstancia, ningún candidato que haya concursado al puesto 3586733 podrá ser tenido en cuenta para cubrir el puesto, por tanto, aquellos que no deseen continuar en el presente concurso pueden comunicar su desistimiento, en el plazo de 5 días hábiles a partir de la publicación de esta nota, mediante escrito remitido a RR.HH. a través del Registro.

**LA JEFA DE ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**

Inés Santos Atienza



**CSV : GEN-1cc1-67b3-7e56-2521-66e5-263f-a952-5f64**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : INES SANTOS ATIENZA | FECHA : 07/07/2021 10:26 | NOTAS : F